



## **Ayuntamiento de Orihuela**

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 686 64

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2009, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **2.21.- CONTRATACIÓN.- 232/2009.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN PARCIAL DEL CENTRO CULTURAL MIGUEL HERNÁNDEZ.**

...///...

**PRIMERO.-** Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato para la ejecución de las obras de ***“Rehabilitación parcial del centro cultural Miguel Hernández”*** a la mercantil **ODECO, OBRAS, REFORMAS Y CONSTRUCCIONES S.L.** por importe total de **223.966,69 € ( 193.074,73 € más 30.891,96 € de I.V.A.)**, y nombrar Director de las Obras a D. Antonio Galiano Garrigós y supervisora de la obra a la Arquitecta Municipal D<sup>a</sup> Elisa Montoro Sánchez.

**SEGUNDO.-** Notificar y requerir a la mercantil **ODECO, OBRAS, REFORMAS Y CONSTRUCCIONES S.L.**, con domicilio en c/ Alvarez Sereix, nº 11, entpta. Izq 03001 de Alicante, con CIF: B-53614954, adjudicataria provisional del contrato, para que presente dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente acuerdo en el Perfil del Contratante, la documentación justificativa de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, (excluido el I.V.A.).

**TERCERO.-** Notificar la adjudicación provisional a los licitadores y publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación.

**CUARTO.-** Comuníquese el presente acuerdo a la Sra. Concejala Delegada de Turismo, Cultura y Patrimonio Histórico, a la Arquitecta Municipal D.<sup>a</sup> Elisa Montoro Sánchez y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 686 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación provisional** del contrato relativo a las **“obras de rehabilitación parcial del centro cultural Miguel Hernández”**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 5 de enero de 2010.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo.: Ángeles Ruiz Carizares